

Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GOBIERNO REGIONAL HUANUCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
HUÁNUCO



I.E.S.T.P. "MAX PLANCK"
DE AMBO

Resolución Directoral Regional N° 01811 -2024-GRH/DRE

Huánuco, **10 MAY 2024**

VISTOS:

El OFICIO N° 086-2024-DIESTP-MAX PLANCK-AMBO de fecha 03 de abril de 2024, el documento N° 04785500-2024, el expediente N° 02918957-2024 OFICIO N° 082-2024-DIESTP-MAX PLANCK-AMBO de fecha 28 de abril de 2024 y demás documentos que se adjuntan en ocho (08) folios útiles;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Oficio N° 082-2024-DIESTP-MAX PLANCK-AMBO de fecha 28 de abril de 2024 procedente del Director General del Instituto de Educación Superior Tecnológica Público "Max Planck" de Ambo, distrito y provincia del mismo nombre, informa abandono de cargo de don **ROMUALDO GERVASIO SANCHEZ ALBORNOZ**, del cargo de DOCENTE POR HORAS contratado del referido Instituto de Educación Superior Tecnológica Público;

Que, mediante el Oficio N° 086-2024-DIESTP-MAX PLANCK-AMBO de fecha 03 de mayo de 2024 procedente del Director General del Instituto de Educación Superior Tecnológica Público "Max Planck" de Ambo, distrito y provincia del mismo nombre, informa inasistencia de don **ROMUALDO GERVASIO SANCHEZ ALBORNOZ**, del cargo de DOCENTE POR HORAS contratado del referido Instituto de Educación Superior Tecnológica Público, consecuentemente dispone dejar sin efecto la Resolución Directoral Regional N° 01162 de fecha 26 de marzo de 2024, a partir del 11/04/2024;

Que, mediante el ARTÍCULO 1.- la Resolución Directoral Regional N° 01162 de fecha 26 de marzo de 2024, se resuelve APROBAR EL CONTRATO, A: SANCHEZ ALBORNOZ, ROMUALDO GERVASIO, identificado con DNI. N° 41364623, DOCENTE POR HORAS contratado, del Instituto de Educación Superior Tecnológica Público "Max Planck" de Ambo, distrito y provincia del mismo nombre, con 09 horas de jornada laboral, con vigencia: desde el 15/03/2024 hasta el 31/07/2024, acción administrativa que es necesario DAR POR CONCLUIDO EL CONTRATO, a partir 11/04/2024. MOTIVO: por los fundamentos expuesto en el considerando precedente;

Estando a lo Informado por el Director General del Instituto y lo dispuesto por la Oficina Gestión Administrativa;

De conformidad con el Texto Único Ordenado de la Ley 27444 "Ley del Procedimiento Administrativo General", aprobado por el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes; el Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30512, la Ley N° 31953 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024 y en uso de las facultades conferidas por el Decreto Supremo N° 015-2002-ED, la Ordenanza Regional N° 040-2020-GRH-CRY la Resolución Ejecutiva Regional N° 672-2023-GRH/GR;



SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- DAR POR CONCLUIDO EL CONTRATO, por los fundamentos expuestos en los considerandos de la presente Resolución, de don **ROMUALDO GERVASIO SANCHEZ ALBORNOZ**, identificado con DNI. N° 41354623, DOCENTE POR HORAS contratado, del Instituto de Educación Superior Tecnológica Público "Max Planck" de Ambo, distrito y provincia del mismo nombre, con 09 horas de jornada laboral, desde el 15/03/2024 hasta el 31/07/2024. **MOTIVO:** Oficio N° 086-2024-DIESTP-MAX PLANCK-AMBO de fecha 03 de mayo de 2024 procedente del Director General del Instituto de Educación Superior Tecnológica Público "Max Planck" de Ambo. **VIGENCIA:** a partir del 11/04/2024.

ARTÍCULO 3.- NOTIFICAR, la presente resolución, al IESTP. "Max Planck" de Ambo, o al celular: **980814388**, al Área de Escalafón y de Planillas, al Órgano de Control Institucional, al interesado y a los demás órganos correspondientes de la Dirección Regional de Educación Huánuco.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

Lic. MARIO CABRERA GUTIERREZ
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN
HUÁNUCO

MCG/DREH
 JCAA/DGA
 WGCQ/R/RR.HH.
 METR/T.A. II
 07/05/2024

